ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 2 FEB 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 1149 /
LA LIGUA, 31 ENE 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Subrogancia de la Unidad de Control, Sr Alejandro Carroza Aranda; D.A. 3861/2023
- D.A. 6376/2023; que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0021637/2024. DIDECO.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la contratación de servicio de arriendo de amplificación destinado a "PROGRAMA FICHA DESCRIPTIVA ESTRATEGIAS PARA DAR SOSTENIBILIDAD DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC" (D.A. 9136/2023); para el día 08/02/2024, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Acoustic Medios Spa" Rut; 77.036.139-7, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $400.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de amplificación.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Acoustic Medios Spa""** Rut; **77.036.139-7**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$400.000**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ALCALDE

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
01 FEB 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021637

DE: DIDECO

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ATENDIDO AMPLIFICACIÓN CONVENIO D.A 9136/2023 CUENTA 214053S

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	SEGÚN COTIZACIÓN	$400.000	$400.000
	ACOUSTIC MEDIOS SPA.		
	77.036.139-7		
	IVA INCLUIDO		

TOTAL $ 400.000

Imp. Nueva Imagen/Fono 226179 Cabildo

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO
SUBROGANTE

FIRMA SOLICITANTE

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Vº Bº JEFE DEL AREA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES

31 ENE 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

acoustic **medios**

30 de enero 2024

Estimados: Municipalidad de La ligua

En referencia a su petición de:

Servicio de amplificación para actividad "Cine itinerante de mar a valle" a realizarse el día 8 de febrero del 2024.

Ficha Técnica Sonido:

1. 5 cajas Db technologies opera 915 de 900 rms con sus pedestales para sistema 5.1
2. 1 sub bajo Doble de 15" de 2000rms.
3. 6 cajas directas para conexión de canales de sonido,
4. Consola de sonido digital soundcraft ui24r.
5. DBX RTAM, Micrófono para mediciones y calibración de sistemas.
6. Computador con tarjeta de sonido 5.1 para obtener sonido 5.1 surround.
7. Cables de conexión y energías necesaria para el correcto funcionamiento.
8. *Operador técnico para el correcto uso de los equipos*

El Valor de su cotización es de $400.000 IVA incluido

Esperando una buena recepción me despido
Atentamente a Usted.

acoustic **medios**

Luis Cosmelli Leiva
Rut:17.657.409-7
Representante Legal Acoustic Medios SpA Rut: 77.036.139-7
+56945927496 / acousticmedios@gmail.com